



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP. 0049720/2010

VISTO:

La solicitud presentada por la Escuela de Artes de esta Facultad, por la cual solicita la designación interina de la Profesora Myrna Brandan en la Cátedra "Formación Actoral II", del Departamento de Teatro".

CONSIDERANDO:

Que en sesión del 26 de abril el Consejo de la Escuela de Artes aprobó por unanimidad el despacho de Comisión de dicho Cuerpo de fecha 19 de abril del corriente.

Que por Resolución Decanal Nro. 562/10 *ad referendum* del H. Consejo Directivo, se designó interinamente a Myrna Brandan, a partir del 01 de mayo de 2010 y hasta el 31 de mayo de 2010;

Que resulta necesario garantizar el dictado de la asignatura "Formación Actoral II" en el presente período lectivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 17 de mayo de 2010, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 10 de mayo de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE.

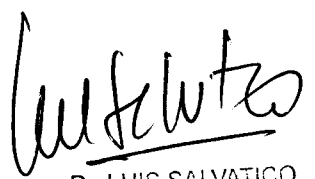
**ARTICULO 1º. DESIGNAR** interinamente, a la Profesora **MYRNA BRANDAN, Leg. 12563** en el cargo de Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la Cátedra de "Formación Actoral II", del Departamento de Teatro de la Escuela de Artes, a partir del **01 de Junio y hasta el 31 de diciembre de 2010.**

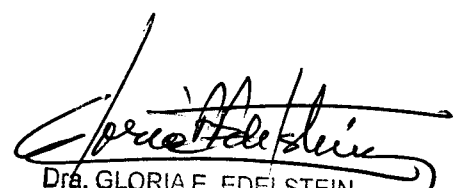
**ARTICULO 2º. SOLICITAR** al Departamento de Teatro se realicen las diligencias conducentes para proveer el mencionado cargo por concurso.

**ARTICULO 3º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº **216**  
Tgv.

  
Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

  
Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades